

Programa de Préstamo de Cumplimiento - Términos

Información del Préstamo

Tipo de préstamo: Préstamo de pago diferido (DPL)

Tasa de interés: Cero por ciento (0%)

Pago: No se aceptarán pagos mensuales, el préstamo se pagará al vender la propiedad o a la transferencia de propietario. No hay multa por pagar antes de tiempo. Sin embargo, el pago debe ser pagado en su totalidad.

Asegurado: Se requerirá que el dueño de la propiedad firme una hipoteca asegurando el préstamo.

Cantidad máxima del préstamo: \$ 15,000.00

Monto mínimo del préstamo: \$ 1,000.00

Tarifa *: \$125.00 Cargo administrativo para cubrir reportes de crédito y cargos de registro.

* La tarifa puede ser incluida en la cantidad del préstamo (no exceder el monto máximo del préstamo).

Requisitos de elegibilidad

- 1) Propietario ocupante de vivienda de una sola familia o dúplex.
- 2) Actualmente existen ordenes pendientes emitidas contra la propiedad de parte del DNS sobre códigos de construcción.
- 3) El ingreso total del hogar no debe ser mayor del 60% del ingreso Mediano del Area (AMI) basado en los umbrales actuales de Vivienda Federal y Desarrollo Urbano (HUD).

Límites de Ingreso de HUD 2019	
Tamaño del hogar	60% AMI
1	\$34,620
2	\$39,540
3	\$44,460
4	\$49,380
5	\$53,340
6	\$57,300
7	\$61,260
8	\$65,220
AMI = Ingreso Mediano del Area (Area Median Income)	
Tamaño del hogar = Número total de personas que residen en el hogar.	

- 4) Impuestos de propiedad de todas las propiedades del solicitante deben ser pagados en su totalidad o estar en un plan de pago aprobado.
- 5) El costo total de las reparaciones para corregir todas las infracciones de código pendientes enumeradas en la orden del DNS no puede exceder el máximo del préstamo y debe ser mayor del mínimo del préstamo. El ámbito de las reparaciones se limita al trabajo necesario para corregir las infracciones enumeradas en la orden del DNS.
- 6) El propietario no puede estar en bancarrota, una solicitud puede ser considerada si el dueño está en un plan de pago actual del Capítulo 13 y el fideicomisario proporciona una aprobación por escrito.
- 7) La propiedad no puede estar en ejecución hipotecaria, los pagos pendientes de hipoteca (s) deben estar al día.
- 8) Los pagos de servicios públicos deben estar al día (WE Energies, factura de agua, etc.)
- 9) Los solicitantes deben firmar un formulario de solicitud que autoriza al personal de DNS a acceder a su historial de crédito y aceptan proporcionar toda la documentación necesaria para determinar la elegibilidad del programa.
- 10) La financiación del programa es limitada, no todos los solicitantes elegibles serán atendidos.

Revisión de la Aplicación

El personal del DNS revisará las solicitudes completadas una vez que el solicitante haya presentado toda la documentación necesaria. El ingreso familiar se basará en el ingreso anual total de todos los miembros del hogar. Los solicitantes deberán presentar una prueba de ingresos para cada miembro trabajador del hogar, es decir, declaraciones de sueldo, talones de pago, declaraciones de impuestos, declaraciones de SSI, declaraciones de W 2, etc. Dependiendo de las fuentes de ingresos, puede requerirse documentación adicional.

Nota: Los ingresos del hogar deben incluir a todos los propietarios de la propiedad, incluso si no residen en la propiedad.

Los solicitantes que hayan proporcionado toda la documentación requerida y hayan sido certificados como elegibles por el personal del DNS serán considerados para el servicio.

Proceso de Selección de Servicios

Sólo un número limitado de solicitantes serán atendidos. Selección de Servicio se basará en la financiación disponible, la medida en que la prestación del servicio cumplirá con los objetivos de la Ciudad de proteger la salud, la seguridad y el bienestar del público, reducir la plaga del vecindario, reducir el abandono potencial y la ejecución hipotecaria. El proceso de selección considerará la capacidad del solicitante para corregir las violaciones, las opciones para resolver las infracciones de código a través de otros métodos o programas, el ingreso actual y potencial del solicitante, la relación entre préstamo y valor, la capacidad de continuar residiendo en la propiedad, historial previa de alguna ejecución del DNS, y otros factores pertinentes.

Para recibir el servicio, el solicitante debe aceptar firmar documentos hipotecarios asegurando un gravamen contra su propiedad en la cantidad igual al costo de las reparaciones más la tarifa administrativa de \$125. Los documentos de la hipoteca serán registrados con el Registro de Escrituras del Condado.

Trabajo

Los ámbitos de trabajo serán creados por el DNS. El ámbito se limitará al trabajo necesario para corregir las actuales violaciones de código de construcción pendientes enumeradas en la orden (es) de DNS. Todo el trabajo será realizado por contratistas con licencia y bajo la dirección del personal de DNS. Los permisos, cuando sean necesarios, se obtendrán antes de comenzar el trabajo.

Los inspectores del DNS inspeccionarán y aprobarán todo el trabajo. La finalización del ámbito del trabajo resultará en la corrección de las violaciones del código y la orden pendiente se reducirá. Los contratistas tendrán que garantizar su trabajo por un año.

Contacto: Departamento de Servicios de Vecindad

Steph O'Connor

414-286-2567

clp@milwaukee.gov